



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-001 I**

MINUTA

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2021, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN LOS C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS SIGUIENTES:

- 1.- CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
- 2.- JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.

**ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
ING. JOEL JOSUÉ ARAGÓN GARCÍA**

**GERENTE DE OBRAS
SUBGERENTE DE OBRAS
REPT. DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS
Y PLANEACIÓN**

CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-001 I, PARA: EQUIPAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL LUBRICADA POR AGUA, PARA UN GASTO DE 35 LPS Y UNA CDT DE 75 M C/U, DOS MOTORES VERTICAL DE 50 HP CADA UNO EFICIENCIA PREMIUM, DOS ARRANCADORES ESTADO SÓLIDO 440 V, Y AUTOMATIZACIÓN Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PARA CÁRCAMO DE REBOMBEO RENATO VEGA DE AGUA POTABLE UBICADO POR BLVD. AGRICULTORES ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD, COL. RENATO VEGA, CULIACÁN.

ACLARACIONES:

A.- EL "CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. EL "CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE LA "JUNTA", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

PREGUNTAS:

01. PREGUNTA: LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS ¿DEBERÁN RESPETARSE TOTALMENTE?

RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR JAPAC DEBERÁ RESPETARSE EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO EN ELLOS Y ESTABLECIENDO LAS CONGRUENCIAS EN SUS CÁLCULOS Y DEBERÁN REGRESARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS.

02. PREGUNTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE PODRÁ HACER CONSIDERACIONES?



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-001 I**

RESPUESTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBERÁN UTILIZAR LAS CANTIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDEPENDIEMENTE DE LAS CONSIDERACIONES QUE CADA PROVEEDOR HAGA PARA LA INTEGRACIÓN, EL PRECIO QUE SE CONSIDERE DEBERÁ DE SER CONGRUENTE.

03. PREGUNTA: ¿SE PUEDE OFERTAR EQUIPOS DE BOMBEO SIMILARES?

RESPUESTA: SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES.

04. PREGUNTA: ¿QUÉ CERTIFICACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE ACUERDO AL PRODUCTO SUMINISTRADO.

05. PREGUNTA: ¿QUÉ FIANZAS DEBERÁN PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR?

RESPUESTA:

1. FIANZA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
2. FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO SIN I.V.A.) DEL MONTO DEL SUMINISTRO CONTRATADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
3. FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DEL SUMINISTRO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS SUMINISTROS.

06. PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: 90 DÍAS CALENDARIO.

07. PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL PROGRAMA DE ENTREGA?

RESPUESTA: 40 DÍAS CALENDARIO (INICIO: DEL 12 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2021).

SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EFECTO DE FIRMAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEBERÁN DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF ENTREGANDO DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN, GENERARLO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EN LÍNEA QUE PARA ESTOS EFECTOS LE PROPORCIONE EL SAT, SIEMPRE Y CUANDO FIRME EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON EL SAT.

NOTAS

- ✓ DEBERÁN PRESENTARSE LOS ANEXOS SEPARADOS ENTRE SÍ AL MENOS CON UN CLIP O GRAPA, PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
- ✓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN SOBRES SEPARADOS.
- ✓ LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE A LAS 13:00 HORAS, EN EL LUGAR YA INDICADO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

